



ESPAÑA

ES 11 12 10 Y  
NUMERO  
**222850**  
REPRESENTACION

**MODELO DE UTILIDAD**

**222850**

15 FEB. 1977 11



50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A h7C</i>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>CAMA PLEGABLE</b>
---

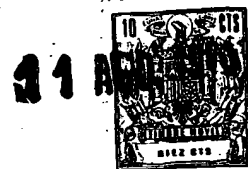
71 SOLICITANTE (S)  <b>D. JUAN HELIODORO DIAZ MIRON</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>General Mola, 6 ZAMORA</b>
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  <b>D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO</b>
--



**CAMA PLEGABLE**

La presente invención según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una cama plegable, de especial aplicación para su uso en el campo, playas, etc, e incluso en usos internos de terrazas, habitaciones y similares, ya que el número de elementos que la componen, pueden por su realización y concepción ser utilizados para componer butacas, sillas, etc.

Las camas utilizadas actualmente, o bien son rígidas o articuladas, de modo que las dimensiones de las mismas son extremadamente grandes y hacen difícil su transporte para usarlas en el campo, playa o cualquier lugar deseado por el usuario, por lo que tales camas, en la mayoría de los casos permanecen estáticas en los lugares que en un principio fueron dejadas, sin que el usuario pueda llevarlas de un sitio a otro para hacer uso ventajoso de las mismas.

Tales inconvenientes quedan totalmente eliminados con la nueva realización y concepción de cama plegable, objeto del presente invento, ya que la misma en su posición plegada ocupa un mínimo espacio, siendo fácilmente transportable en automoviles y similares, con lo que su uso tiene lugar en los sitios y emplazamientos que el usuario desee, pudiéndola llevar en su automovil a las excursiones al campo, playa, etc.

La cama en cuestión, se constituye a partir de unos largueros relacionados dos a dos entre si a modo de tijeras determinando el conjunto de los mismos el armazón propiamente dicho, el cual presenta su punto de apoyo en los extremos inferiores de los citados largueros, en tanto que su extremo superior presenta un orificio en cada uno de tales largeros, de modo que un tubo pasante a todos los largueros y para cada



pasante o costado de los mismo, determina el medio de sujeción de la tela, la cual irá fijada por una parte a uno de los tubos y por la otra al tubo opuesto que relaciona las partes superiores de los largueros, al igual que el primero.

5. Entre las partes superior de tales largueros y la inferior de los mismos y de forma consecutiva y alternada, se han previsto una serie de varillas articuladas en forma de tijera de dos en dos, y con sus extremos abisagrados a los propios extremos de los largueros que constituyen el armazón, de tal manera que en el giro de tales varillas junto con sus partes abisagradas, determinan el plegado y abertura de la propia cama, adoptando tales varillas así como las bisagras correspondientes los ángulos adecuados para realizar tales plegados, y aberturas.

10. Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

15. Figura 1.- Muestra una vista de la cama plegada.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la cama abierta.

Figura 3.- Muestra una vista general de la articulación de las varillas.

20. Figura 4.- Muestra una vista lateral de los largueros laterales con la tela o lona constitutiva de la cama.

Figura 5.- Muestra un detalle del tubo que relaciona a todos los largueros del armazón, de una de las partes de éste.

25. Figura 6.- Muestra un detalle en alzado de la arti



culación de los extremos de las varillas a los largueros del armazón.

Figura 7.- Muestra una vista similar a la anterior en perfil donde se aprecia claramente el abisagrado de tales varillas.

5.

Sobre las anteriores figuras se han referenciado las partes y elementos principales que componen la cama en cuestión, siendo tales referencias las siguientes:

1.- Largueros constitutivos del armazón

10.

2.- Orificios de los extremos superiores de los largueros (1)

3.- Tubo que pasa a través de los orificios (2) y relaciona los largueros (1)

4.- Tela o lona sujeta entre los dos tubos (3)

5.- Varillas

15.

6.- Punto de articulación entre cada dos varillas (5)

7.- Anclaje de las varillas (5) a los largueros (1)

8.- Abisagrado de las varillas (5)

A la vista de las figuras, pueden observarse los largueros (1) articulados dos a dos entre si y a modo de tijera, cuyo conjunto de los mismos determina el armazón de la cama. Tales largueros (1) presentan en su extremo superior un orificio (2) en cada uno de ellos, en tanto que el extremo opuesto o inferior constituye, en conjunto, la base o asiento de apoyo del armazón sobre el suelo. Las dos alineaciones de orificios (2) que determinan los extremos de uno y otro lado de los largueros (1), son pasadas por sendos tubos (3) que constituyen entre ambos el medio de sujeción de la tela o lona que sirve de aposento o cama propiamente dicha.

20.

25.

Por otra parte, sobre los extremos, tanto superior como inferior, de los largueros (1) se han previsto unos me-

30.

11 AGO. 1977



dios de anclaje (7) para la articulación de los respectivos extremos de una serie de varillas (5) fijadas alternada y consecutivamente sobre los extremos de uno y otro larguero (1), consecutivos entre sí.

5. Tales varillas (5) están de dos en dos, relacionadas entre sí a modo de tijera por el punto (6), como puede apreciarse claramente en la figura 3.

10. Al girar el punto (A), de articulación entre varillas (5), junto con el abisagrado (8), representado en la figura 7, determinan conjuntamente el medio de plegado y abertura del conjunto de la cama, produciéndose dicho plegado y abertura correctamente y con seguridad, debido a la especial articulación de las varillas (5), así como el abisagrado (8) de las mismas, ya que tanto las aludidas varillas (5), como 15. las bisagras (8) adoptan unos ángulos convenientes.

20. Como puede observarse a través de la descripción realizada, la constitución de la cama conjunto es sumamente sencilla, a la vez de que resulta altamente ventajosa por su fácil plegado y poco espacio ocupado por la misma en dicho plegado.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

25. NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita, por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CAMA PLEGABLE", según las características esenciales de las siguientes

30.

.../..



REIVINDICACIONES

- 1.- Cama plegable, que estando concebida para su uso en el campo, playas, etc, e incluso en lugares interiores, esencialmente se caracteriza porque se constituye a partir de --
5. una serie de largueros relacionados, dos a dos, entre sí a modo de tijeras , los cuales constituyen el conjunto del armazón, de modo que los extremos inferiores de los mismos determinan las patas de apoyo sobre el suelo, en tanto que sus extremos superiores presentan un orificio, determinando dos
10. alineaciones de orificios, una para cada lado, en las que se han previsto y alojado sendos tubos entre los que va fijado la correspondiente tela o lona; con la particularidad de que en los extremos, tanto superiores como inferiores, de los -- largueros, se han previsto unos medios de anclaje y abisagra
15. dos para la fijación de una serie de varillas que se extienden entre los extremos superiores e inferiores de los largueros de modo que tales varillas están relacionadas entre sí -- dos a dos a modo de tijeras, cuyo punto de relación entre sí junto con las bisagras extremos determinan el medio correcto
20. de apertura y plegado de la propia cama.

2.- "CAMA PLEGABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Me-

...../.....

11 AGO



moria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una -  
sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 11 AGO. 1976

D. JUAN HELIODORO DIAZ MIRON

P.P.

5.

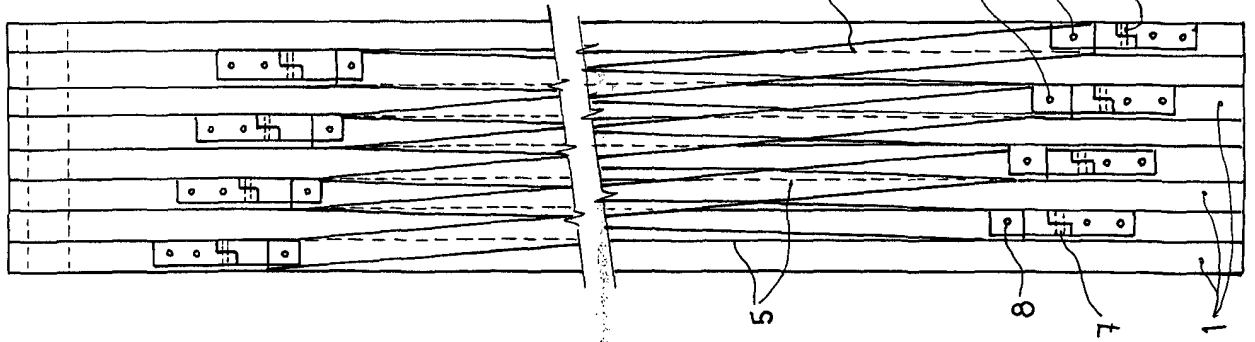


Fig. 1

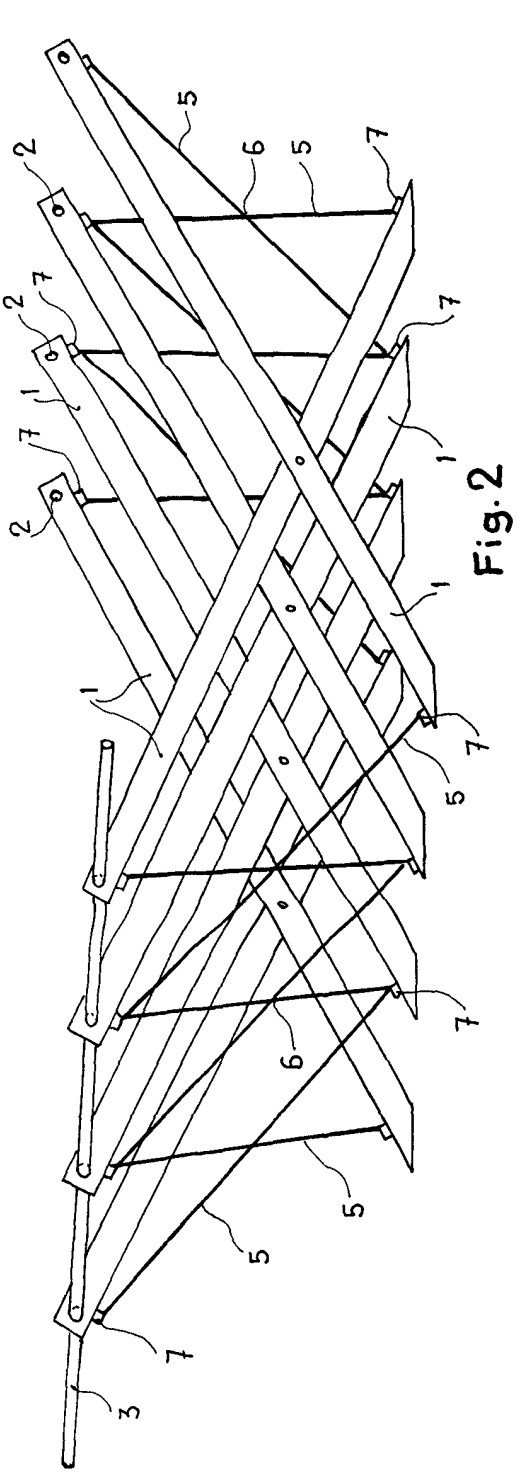


Fig. 2

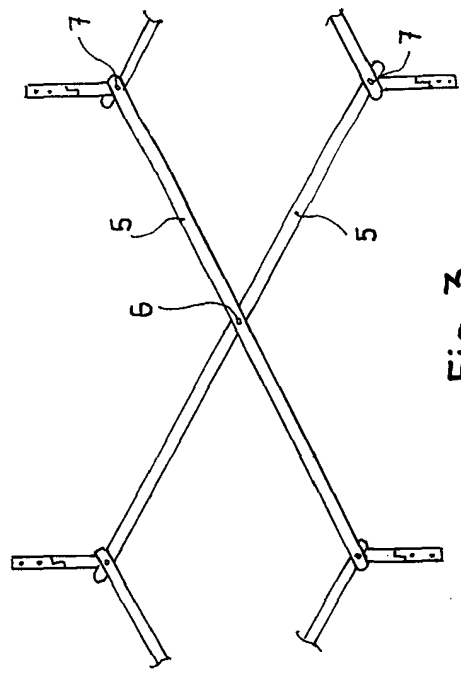


Fig. 3

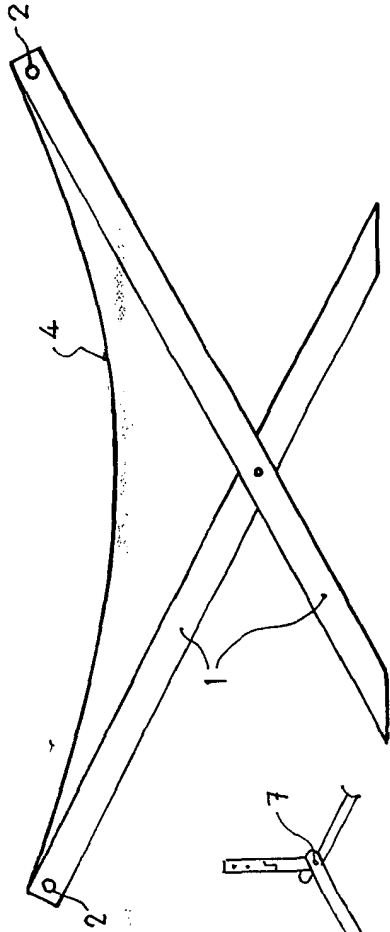


Fig. 4

Madrid. 11 de Mayo de 1905

P.P.

*[Handwritten signature]*

Escala variable

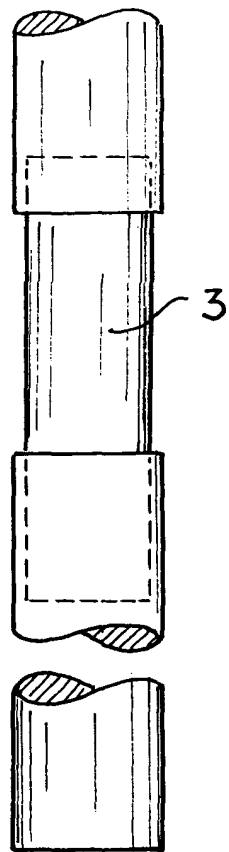


Fig. 5

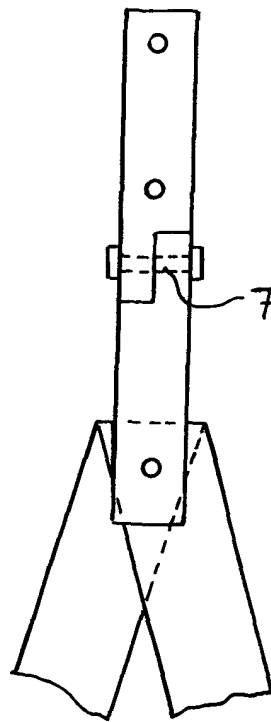


Fig. 6

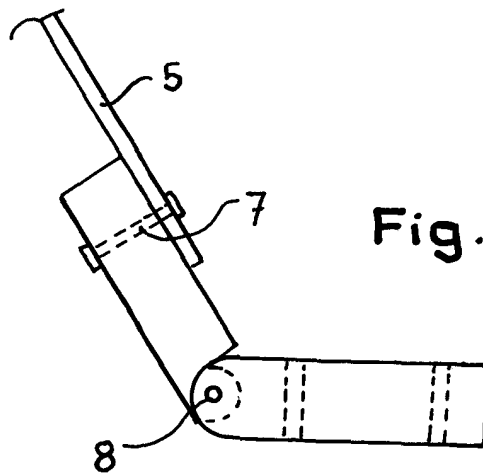


Fig. 7

Escala variable

Madrid, 14 AGO 1915  
P. P.